

# El primer atlas del mundo se muestra en Santander

La UIMP enseña en el MAS dos ediciones de los facsímiles 'Theatrum Orbis Terrarum' y 'Civitates Orbis Terrarum'

:: ROSA M. RUIZ

**SANTANDER.** En el año 1612, el cartógrafo real Abraham Ortelius presentó el 'Theatrum Orbis Terrarum', una obra que está considerada como el primer atlas de la historia. Una edición facsimil de esa obra fue ayer la pieza más admirada de un acto celebrado en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander (MAS), enmarcado en

la programación de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) y que contó Daniel Díez, director editorial de CM Editores, Pedro Iribarnegaray, director artístico de la misma empresa y José Luis Casado Soto, ex director del Museo Marítimo del Cantábrico, como principales protagonistas.

Junto al atlas mostró otro facsimil del libro 'Civitates Orbis Terrarum', el primero, que en seis volúmenes, ofreció vistas de casi 600 ciudades de todo el mundo de la mano del clérigo y erudito alemán Georg Braun.

Ambas obras, como expusieron los tres expertos, cambiaron la visión del mundo para siempre y fo-

mentaron el comercio entre regiones y continentes.

Los originales se encuentran custodiados en la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Sa-

## Ambas obras cambiaron la visión del mundo y fomentaron el comercio intercontinental

lamanca y en la Biblioteca Nacional de España.

Los dos facsímiles, son ediciones limitadas de 375 ejemplares numerados antes notario y reproducen en todos los aspectos a los originales, grosor y tacto del papel, gama cromática y sobre todo la encuadración artesanal realizada con las mismas técnicas y tipos de pieles que en los siglos XVI y XVII.

### El marco

'Imagen de España en el Renacimiento' es el título del seminario que aborda esta semana en La Magdalena todo lo referente a este periodo histórico y su cartografía. Un foro en el que participan expertos de primer nivel como Richard Kagan, José Luis Casado Soto o el profesor Johns Hopkins.

La actividad de ayer en el MAS, que congregó principalmente a interesados en la cartografía, pretende sacar la actividad lectiva de las aulas del Palacio y acercar aún más la veterana universidad estival a la ciudad que la acoge.

## La galería Nuble se asoma desde hoy a la ideología como factor social en su nueva muestra

:: M.S.M.

**SANTANDER.** La galería Nuble de Santander inicia hoy jueves, a las 20.00 horas, el capítulo expositivo del verano con una propuesta coral titulada 'Diversionismo ideológico'. La muestra, que se podrá visitar hasta el 7 de septiembre, está protagonizada por Milena Bonilla, Adrián Melis, Pedro Reyes, Lázaro Saavedra y Democracia, cuyas obras lanzan interrogantes sobre los sistemas de creencia que han marcado nuestra sociedad.

Partiendo del término 'diversionismo Ideológico' la exposición indaga en lo ideológico y su incidencia en el individuo, actuando los registros de lo económico, la censura y la denuncia.

## La Casa de Cultura Doctor Velasco se abre a 28 artistas formados en Laredo

:: R. M. R.

**SANTANDER.** La Casa de Cultura Doctor Velasco de Laredo acogerá entre julio y agosto las obras de 28 artistas formados en los talleres de cerámica y pintura que ha ofertado el centro a lo largo de sus 25 años de existencia. Hoy jueves se inaugura una de estas muestras con obras de Nieves Menoyo, Ana Fernández, Emilia Senderos, María Ángeles Lanusse, Guadalupe Visitación, Matilde García y María Milagros García. Se podrá contemplar hasta el día 24.



José Luis Casado Soto, Pedro Iribarnegaray y Daniel Díez presentaron ayer los volúmenes. :: ROBERTO RUIZ

## Pérez-Reverte cree que González-Vigil solo busca más dinero con su «acoso»

La fiscalía determinó en tres ocasiones que el escritor no cometió plagio antes del fallo en contrario de la Audiencia Provincial de Madrid

:: M. L.

**MADRID.** Tres resoluciones judiciales dictaminaron que Arturo Pérez-Reverte no plagió una historia del cineasta y guionistas alavés Antonio González-Vigil con el guion de la película 'Gitano' (2000), que el escritor y académico firmó junto a Manuel Palacios. González-Vigil recu-

rió y la Audiencia Provincial de Madrid falló en su favor, en contra de los tres pronunciamientos absolutorios y los sobreseimientos anteriores de la fiscalía. El académico y sus abogados consideran que esta última y definitiva sentencia, firme desde noviembre de 2012, no recurrible y que acatan «desde la discrepancia», se basa «en una valoración errónea de las pruebas» por parte de los magistrados que fallaron «tomando en cuenta un peritaje que consideramos interesado y desestimando los anteriores, que era exculpatorios».

Amparo Díez Espi, procuradora de Pérez-Reverte, y su letrado, Rafael Marcos Moreno, consideran, con

el escritor, que en noviembre de 2012 hizo frente a sus responsabilidades junto al director de la película, «que el asunto es antiguo y por completo zanjado». Tras el pago hace ocho meses de la multa y los intereses, denuncian la persistencia del «acoso» y las «amenazas» de González-Vigil al escritor y a sus representantes. «Lo que quiere es más dinero. Aspira a obtener una cantidad superior a los 212.528,94 euros satisfechos solidariamente por Pérez-Reverte y Manuel Palacios», lamenta Díez Espi.

González-Vigil asegura que la cantidad percibida «no cubre los gastos» de un «proceso ruinoso» para él. El escritor y su abogado denuncian

cómo desde el año 2010, «no satisfecho con la cantidad a percibir establecida por la sentencia, viene procediendo a llamadas, intento de visitas, acoso continuo y amenazas» al autor y los letrados. Comprende Pérez-Reverte que «dada la escasa actividad laboral conocida del señor González-Vigil y los malos tiempos que corren, se vea obligado a buscarse la vida como pueda». Pero cree que «es momento de que busque otras fuentes de ingresos o de financiación». «Dado que la profesión declarada del señor González-Vigil es la de guionista de cine», Pérez-Reverte «se inclina a sugerirle que escriba guiones».

«En la vida y en asuntos de justicia, a veces se gana y a veces se pierde», escribe el autor de 'El capitán Alatriste'. «Si esta vez económicamente le ha tocado perder (junto

con el director Manuel Palacios), en lo judicial está satisfecho de haber conseguido tres sentencias favorables frente a una en contra», destaca el escritor.

El proceso ha durado casi doce años. Arrancó en 2001 con una querrela penal a la que siguió una demanda civil «redactada en idénticos términos». La penal se sobreseyó en junio de 2004, por lo que los letrados destacan que «si no hubo plagio en la vía penal, era difícil que lo hubiera en la civil». En 2006 se actúa por

la vía civil, que determina en 2008 de nuevo que no hubo plagio y se condena en costas a González-Vigil, que recurre en 2010 ante la Audiencia Provincial, que fallaría en su favor en abril de 2011. «Todas las resoluciones y sentencias, decían justamente lo contrario: que no había habido plagio» destaca Pérez-Reverte.



Arturo Pérez-Reverte.